

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 5 PLAZAS, DEL CUERPO DE TÉCNICOS/AS SUPERIORES, ESCALA DE PSICÓLOGOS/AS, GRUPO A, SUBGRUPO A1, EN TURNO LIBRE ORDINARIO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 31 DE MARZO DE 2022 (BOPA DE 6 DE ABRIL DE 2022).

## SEGUNDA PRUEBA

### INSTRUCCIONES

1. De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria del proceso selectivo antes citado, la segunda prueba consistirá en la resolución por escrito de uno o varios supuestos prácticos, relacionados con las materias del programa.
2. El ejercicio será leído por cada persona en sesión pública. El lugar, día y hora del primer llamamiento se expondrá con fecha 3 de junio en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", en el tablón de anuncios del SAC y en la página web [www.asturias.es/iaap](http://www.asturias.es/iaap). Posteriormente se publicarán por estos mismos medios los anuncios sucesivos de citación a las lecturas.
3. Por favor, retiren de su mesa cualquier objeto que no sea el utensilio de escritura y el documento de identificación.
4. No está permitido hablar, copiar, utilizar teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electrónico, los cuales deberán ser apagados en este momento. El incumplimiento de esta instrucción dará lugar a la retirada y anulación del examen, así como a la exclusión del proceso selectivo.
5. Comprueben que el juego de hojas que obra en su poder está sellado; en caso contrario, indíquelo para corregir dicha circunstancia. A continuación, cubran en la matriz de la primera hoja en blanco del cuadernillo de respuesta los datos correspondientes a APELLIDOS y NOMBRE, DNI Y FECHA; asimismo, pongan estos datos (con la excepción de la fecha) en el sobre que tienen en su mesa. Deberán numerar las hojas que utilicen para la realización del ejercicio.
6. El examen consta de 2 supuestos, a los que habrán de responder en las hojas dispuestas al efecto. En el caso de que necesitasen más hojas, levanten la mano y un miembro del Tribunal se las facilitará.
7. De conformidad con la base séptima de la convocatoria esta prueba se calificará de 0 a 20 puntos, siendo necesario para superar la misma obtener un mínimo de 10 puntos.
8. El primer supuesto práctico se valorará de 0 a 14 puntos, y el segundo de 0 a 6 puntos. El nivel mínimo de idoneidad para superar el ejercicio se fija en 6 puntos en el primer supuesto y 1,5 puntos en el segundo.

9. La puntuación de cada una de las preguntas de los supuestos prácticos figura a continuación de su enunciado. La calificación final de la prueba será la resultante de la suma aritmética de la puntuación obtenida en cada supuesto.
10. A los efectos de calificar la prueba, según establece la Base Séptima de la convocatoria, el Tribunal valorará el rigor analítico, los conocimientos teóricos y la capacidad para aplicar dichos conocimientos a las situaciones prácticas que se planteen; así como la claridad de ideas y la capacidad de expresión escrita y, en su caso, de exposición del aspirante.
11. El tiempo para la realización de este ejercicio es de 3 horas, transcurrido el cual todos los/as opositores/as dejarán de escribir.
12. Podrán entregar su examen y abandonar el aula en cualquier momento. Para ello, deberán levantar la mano y un miembro del Tribunal les dará las instrucciones a seguir en ese momento, y una vez hecha entrega del ejercicio introducido en el sobre cerrado perfectamente identificado y rubricado en la solapa de cierre, podrán abandonar el aula. No obstante, se prohíbe que, durante los últimos veinte minutos del examen, abandonen el aula, para evitar distorsiones y molestias al resto de opositores/as y garantizar la correcta y ordenada entrega de los ejercicios. A tal efecto se les advertirá de que se han alcanzado los últimos veinte minutos.
13. Si necesitan salir al baño podrán hacerlo únicamente acompañados por un miembro del Tribunal/personal colaborador.
14. Cinco minutos antes de finalizar el ejercicio, se les advertirá de que se está acabando el tiempo.
15. Cuando se indique la finalización del ejercicio dejarán de escribir inmediatamente, darán la vuelta a las hojas de examen y dejarán todos los instrumentos de escritura encima de la mesa. Se anulará el ejercicio del opositor que continúe escribiendo tras darse la orden de finalización. Asimismo, deberán seguir las instrucciones que se darán en ese momento, permaneciendo en sus asientos hasta que sean llamados para hacer entrega del ejercicio.
16. Deberán introducir el ejercicio en el sobre donde han hecho constar sus datos personales y DNI. A continuación lo cerrarán y rubricarán con su firma encima de la solapa de cierre.

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 5 PLAZAS, DEL CUERPO DE TÉCNICOS/AS SUPERIORES, ESCALA DE PSICÓLOGOS/AS, GRUPO A, SUBGRUPO A1, EN TURNO LIBRE ORDINARIO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 31 DE MARZO DE 2022 (BOPA DE 6 DE ABRIL DE 2022).**

**SEGUNDA PRUEBA**

**SUPUESTO PRÁCTICO n.º 1**

Los servicios sociales municipales remiten varios informes consecutivos donde van poniendo de manifiesto lo siguiente:

Familia formada por los progenitores, Irina (madre) de 30 años; Sinesio (padre) de 65 años; tres hijos de doble vínculo (Annael, de 9 años, nacida el 13 de junio de 2014; Feyá, de 8 años, nacida el 5 de marzo de 2016 y Rosa, de 20 meses, nacida el 2 de septiembre de 2022); y Juan, de 15 años, nacido el 30 de septiembre de 2008, de una relación anterior de Sinesio.

La pareja se conoce por internet. Irina es originaria de una zona rural de Ucrania. Sus padres, de 73 años él y 63 años la madre. Tienen 6 hijos, entre los 40 y los 25 años. Sus hermanas están casadas y con hijos. Residen en distintos pueblos cercanos en Ucrania. Irina ocupa el cuarto lugar. La relación con sus hermanas y padres es buena, aunque durante el último año no ha tenido mucho contacto con sus hermanas. A la familia le pareció bien que viniera a España para conocer a su novio Sinesio.

Sinesio procede de Ávila. Sus padres están fallecidos, hace 8 años el padre y 10 años la madre, y tiene 4 hermanos todos en pareja o casados y con hijos, salvo el mayor que está en una residencia para personas con grandes discapacidades, desde el fallecimiento de la madre.

Sinesio hace unos años visitaba a la madre y al padre y veía a sus hermanos, pero desde el fallecimiento de aquellos, de forma progresiva ha dejado de ir, aunque les llama a veces.

Irina viene a España en mayo de 2012; un año antes había conocido a Sinesio en redes sociales. Irina se aloja en casa de Sinesio y comienza a trabajar en hostelería. La madre y la hermana pequeña de Irina, Nikol, la visitaron cuando nació Annael. Y la hermana mayor, Alla, cuando nació Feyá. Cuando nace Rosa no pueden visitarla porque el padre de Irina estaba enfermo de cáncer.

Los servicios sociales del municipio donde reside la familia refieren que se trata de un barrio donde todos se conocen y hace tiempo que no se ve a Irina salir al parque con las niñas. En dicho informe señalan una posible situación de riesgo de desprotección de los pequeños y falta de colaboración de los padres. Sinesio no quiere hablar con los servicios sociales y se muestra agresivo, e Irina se muestra temerosa y muy preocupada por sus hijas.

Los servicios sociales municipales procedieron a citar a la pareja en varias ocasiones y por diferentes motivos:

- En 2023 se citó a Sinesio por un expediente de absentismo escolar de su hijo Juan.
- En noviembre de 2023 se citó a los progenitores a raíz de una intervención policial en el domicilio, no compareciendo.
- En febrero de 2024 se citó a los progenitores de los menores, como consecuencia de una segunda intervención policial en el domicilio, así como de los informes escolares de las niñas; si bien no asistieron, se habló con Sinesio, que se mostró agresivo y se negó a acudir, colgando el teléfono.
- En marzo de 2024, se cita a Irina, que acude con su hija Rosa.

Irina, en una ocasión, mencionó que su madre la amenazaba con venir a buscarla y llevársela con sus hijas porque está muy preocupada por ellas. Irina llora porque dice que no tiene dinero para vivir sola con sus hijas.

Preocupa la situación de Juan, del que no parece que su padre esté pendiente.

En casa es Irina la que se ocupa de las niñas y de Juan. Juan quiere mucho a Irina y se integró muy bien con ella cuando se formalizó la pareja. Irina y Sinesio no se han casado a pesar de funcionar como una pareja estable desde hace 10 años. Irina se lo ha echado en cara varias veces a Sinesio. En la última entrevista Irina se muestra muy triste, preocupada y agotada.

Irina tenía dos amigas con niños en edades parecidas a las de sus hijas, pero no la ven casi nunca en el parque y dicen que se muestra reservada y esquiva con ellas. También la ven cuando acompaña a las niñas al colegio o les pide, en ocasiones, que se las lleven al colegio porque la pequeñita está enferma o no ha dormido. Los vecinos están preocupados por los niños/as y por ella.

El informe de los Servicios Sociales Municipales concluye que, si bien no se ha podido hacer una investigación completa de la situación familiar porque los progenitores no colaboran, hay factores de riesgo de desprotección.

El informe escolar de las pequeñas señala la existencia de un absentismo alto de Annael y Feyá en este curso. El curso pasado también se constató, aunque en menor medida. Además, las niñas acuden al colegio mal vestidas, con ropa de tallas muy grandes y no siempre ajustada al tiempo climático. Con frecuencia llegan poco abrigadas. Con mucha frecuencia, 3 o 4 veces a la semana, van sin aperitivo de media mañana, o con una bolsa de chuches en sustitución. Piensan que desde que nació la hija pequeña, las cosas han ido cada vez peor. Annael, que es la más habladora, este curso busca a la maestra con mucha frecuencia para solicitar su atención. La niña le ha dicho a su tutora que "mamá bebe siempre cervezas y no hay cena" y que "papá está siempre en el sofá porque está malito, pero ve la televisión y riñen mucho y grita a mamá". Desde el colegio se ha hablado con Irina por el absentismo y, efectivamente, ya por la mañana huele a alcohol pero responde bien. Se la nota muy cansada, llorosa y dice que no pasa nada, "todo bien". Habla relativamente bien el castellano. Las explicaciones del absentismo escolar, según Irina, son que "se duermen", que "la niña pequeña está malita por la noche", que "no se levantan las niñas" y que "todo va a cambiar".

El informe escolar de Annael es muy positivo. Se encuentra en 4.º de Primaria. Es extrovertida y participa mucho en clase. Le gusta aprender y va muy por encima de sus compañeros en el aprendizaje. Tiene un grupo de amigas en clase con las que jugaba en el recreo pero este curso no juega con ellas como antes y busca la compañía de la tutora.

Feya es todo lo contrario. Se encuentra en 2.º de Primaria y su informe escolar refiere retraso en los aprendizajes. Es una niña muy despistada e inquieta. Ha pasado de curso pero seguramente este curso repita. Le han hecho una valoración psicopedagógica que han remitido. Consideran que debería solicitar una valoración en discapacidad ya que precisa muchos apoyos en el aula. Este curso se muestra más retraída y cuando le insisten en la tarea se pone a gritar. El curso pasado se mostraba más sociable y risueña. Es bien aceptada por su grupo de iguales pero este curso discute mucho en los juegos y se enfadan con ella.

Respecto a la colaboración de los padres con el centro escolar, refieren que el padre no atiende a razones y la madre parece que no le quiere contrariar y habla poco cuando está él delante.

A Juan se le ha visto, desde el inicio en el IES, por los alrededores del centro fumando algún porro. Los profesores que le conocen de Primaria refieren que era un buen estudiante y empezó muy bien la Secundaria, pero desde hace algún tiempo se ha juntado con otros chicos que "hacen pellas".

El IES ha remitido informe de absentismo escolar, un 80% este curso. El menor se encuentra en 3.º de la ESO, repitió 2.º. En primero le fue bien y aprobó todo, pero en segundo empezó a faltar, a no realizar las tareas, y fue empeorando. Es un buen chico pero no se abre con nadie y no saben qué le pasa. Su padre ha ido a una tutoría, cuando le llaman y dice que "no obedece", que "echa de menos a su madre", pero no le dan crédito porque la madre de Juan les abandonó cuando él tenía dos años. Sinesio dice que Juan no para en casa salvo para cenar y dormir. No sabe por dónde está. Dice: "es como su madre".

Se ha recibido informe médico de Sinesio. Se encuentra jubilado de la construcción, por enfermedad. Consumió heroína en la juventud, dejándole alguna secuela, pero estabilizó su vida sobre los 50 años y trabajó de forma discontinua hasta que enfermó de la columna. Está operado y se le ve autónomo para la vida diaria, si bien dice tener muchos dolores si hace esfuerzos. Sinesio tuvo una relación con la madre de Juan, con la que se casó. La mujer le dejó sin avisar y abandonó a Juan con el padre, según contó el chico y su padre cuando iba al colegio. Llegaron al municipio cuando Juan tenía 3 años. No han vuelto a saber de ella.

Ha habido dos denuncias de los vecinos e intervención policial recientemente por discusiones muy fuertes entre la pareja. Las diligencias recibidas desde la Unidad de Atención a la Familia y Mujer (UFAM), una en noviembre de 2023 y la segunda en febrero de 2024, muestran indicios de violencia de género en ambas. Refieren que la casa se encontraba un poco más desordenada de lo esperado, pero con cuatro hijos puede ser posible. La madre estaba llorosa y manifestó que no pasaba nada. El progenitor olía a cerveza, estaba serio. Manifestó que era un discusión normal pero sin violencia. En la segunda intervención, Sinesio estaba fuera de sí y amenazaba con una silla e insultaba a Irina. Irina le gritaba "que se fuera con su amante". Se procedió a sacar a Sinesio fuera de la vivienda y luego él mismo dijo que se iba a dormir a casa de un amigo y se le dejó marchar. No hay denuncia.

Los informes pediátricos de las menores informan de falta de revisiones pediátricas los últimos dos años.

Rosa acudió acompañada de su madre y padre a las revisiones pediátricas hasta el primer año, pero se constata que faltan las vacunas y revisiones del último semestre. Su desarrollo evolutivo y estado físico es ajustado a su edad.

Juan tampoco ha acudido al médico de Atención Primaria desde que pasó a médico de familia. Lo que significaría que no hay nada reseñable en su salud. No hay consultas de urgencia ni hospitalarias.

Irina ha tenido buena salud y se recuperó bien de sus partos, que fueron a término. Tras el parto de Rosa, acudió varias veces junto con las dos niñas pequeñas, con síntomas de cansancio y dolor de cabeza. No se valoró nada de importancia. En la última consulta, el 23 de mayo de 2023, insiste en mucho cansancio y dolores varios pero en las analíticas no aparecen resultados significativos.

Los recursos económicos de la familia proceden de la pensión de jubilación de Sinesio y complementos compensatorios familiares que ascienden a 1.800 euros mensuales. Irina trabajó en la hostelería hasta el nacimiento de su primera hija, Annael.

### **PREGUNTAS**

- 1- Confecciona un genograma básico y el cronograma familiar. Elabora tres hipótesis de la dinámica de la familia que puede estar desencadenando los problemas familiares implicados en la posible desprotección de los menores, argumentándolas sobre la base de los datos expuestos en el caso práctico. **(4 puntos)**
- 2- Como profesional de la psicología del Servicio Especializado de Infancia y Familias, evalúa el supuesto, empleando la Guía naranja de buenas prácticas de desprotección infantil de Asturias, y realiza propuesta argumentada y motivada de medida protectora, si se considera pertinente, junto al Proyecto de Intervención Social, Educativo Familiar (PISEF) o Plan Individual de Protección (PIP); apóyate en el instrumento BALORA si lo crees conveniente. **(10 puntos)**

## SUPUESTO PRÁCTICO n.º 2

Fernanda Malecón Jiménez, graduada en Psicología, colegiada en Oviedo con el número 535768, INFORMA

QUE: Feya García Boyko, de 8 años y 2 meses de edad, con domicilio en xxxxxx y escolarizada en el CEIP xxxxxxxx en 2.º de Educación Primaria, acude a la Unidad de Orientación, con el fin de valorar qué dificultades de aprendizaje condicionan su rendimiento escolar.

De los antecedentes previos cabe destacar nacimiento a término, sin patología inicial referida. Acude la madre sola con su hija pequeña de 2 años. Tiene 3 hermanos. La alumna presenta absentismo escolar bajo.

Realizada la evaluación pertinente se observan dificultades en las aptitudes académicas relativas a la lectura y ortografía. Concretamente la lectura de palabras es imprecisa o lenta y con esfuerzo. Desde el inicio de la lectura en primero de Primaria, lee palabras sueltas en voz alta incorrectamente o con lentitud y vacilación, con frecuencia adivina palabras. Su velocidad o fluidez de la lectura es muy baja y la comprensión de la lectura está por debajo de su grupo de edad y nivel. Presenta dificultades ortográficas, no recuerda el orden de las letras en las palabras y añade, omite o sustituye vocales o consonantes.

La comunicación con sus iguales y el discurso presenta valores entorno a la media. Así, en el habla, la comprensión y el vocabulario no existen limitaciones funcionales. Aunque el lenguaje es más concreto o inmaduro de lo esperado por la edad. Sin embargo, las aptitudes aritméticas presentan un desarrollo entorno a la media y maneja el tiempo y las cuentas del dinero sin dificultad.

En el ámbito atencional, le cuesta mantener la atención en las tareas académicas, aunque presta atención a los detalles, parece no escuchar y con frecuencia pierde cosas necesarias para tareas o actividades, pero no presenta ningún síntoma atencional más. Su motivación académica es baja debido a una percepción de competencia muy baja en lectura, fundamentalmente del proceso léxico, y unas reacciones emocionales deficientes y elevada ansiedad que condicionan su capacidad de concentración y de autocontrol, pero no su relación social, que maneja con soltura, así como en la vida diaria.

En estas condiciones se recomienda que sea evaluada por la Unidad de Discapacidad para concretar el grado de discapacidad.

Oviedo, a 5 de Mayo de 2024.

### PREGUNTAS

Como profesional de la psicología del Servicio de Valoración de Discapacidad:

1. Nombra qué trastornos del desarrollo neurológico podrían concretar los síntomas que se presentan. **(1 punto)**.
2. Haz el diagnóstico diferencial, justificándolo en base a los síntomas presentes y ausentes en el caso. **(4 puntos)**.
3. Si quisiéramos profundizar, ¿qué procesos / capacidades deberías evaluar para confirmar el diagnóstico diferencial? **(1 punto)**.

